

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDAD DE GUAYAQUIL

PROVINCIA DEL GUAYAS

NOTARIA PRIMERA



AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y RE  
FORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE -  
LA COMPAÑIA INVERSIONISTA BRIS  
DAL S.A. -----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día die  
ciocho de julio del año dos mil cinco, ante mí, Doctor ~~Cristian Quiñonez Basantes~~  
Cristian Quiñonez Basantes, abogado y Notario Primero ~~Inter~~ PRIMERA  
del cantón, comparece el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca  
quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, a nombre  
y en representación y en su calidad de Gerente General de la  
compañía INVERSIONISTA BRISDAL SOCIEDAD ANONIMA, ecuatoriano,  
mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de -  
conocer doy fé. Bien instruido en el objeto y resultado de -  
esta Escritura de aumento de capital social y reforma de Esta-  
tuto social de la compañía Inversionista Brisdal Sociedad --  
Anónima, a la que procede en la forma indicada, y con amplia-  
y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta  
que es del tenor o texto siguiente.- SEÑOR NOTARIO:- En el Re  
gistro de Escrituras Públicas a su cargo, incorpore una por--  
la que conste un aumento de capital social y reforma al Esta-  
tuto social de compañía anónima, conforme a las cláusulas si-  
guientes:- PRIMERA.= Por Escritura Pública que autorizó el No  
tario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Verna  
za Requena el veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta

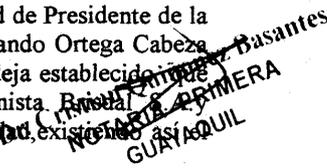
1 y cinco se constituyó la compañía Inversionista Brisdal S.A. -  
2 con un capital social de Quinientos mil sucres, la misma que -  
3 se inscribió en el Registro Mercantil el veintiséis de setiem  
4 bre de igual año.- SEGUNDA:- Por la Escritura Pública que au-  
5 rotizó la Notaría a su cargo el dieciséis de diciembre de mil  
6 novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil  
7 de este cantón el doce de marzo del año siguiente la nombrada  
8 compañía aumentó su capital social hasta la suma de diez millo-  
9 nes de sucres; TERCERA.- Según la Escritura Pública celebrada  
10 en la Notaría Primera de este cantón el veintidós de marzo del  
11 año dos mil uno la compañía en mención convirtió su capital -  
12 de sucres a dólares, elevó el valor nominal de sus acciones,-  
13 aumentó su capital social hasta ochocientos dólares y reformó  
14 sus Estatutos sociales, inscribiéndose dicha Escritura el veint-  
15 ticinco de junio de dicho año.- CUARTA:- La Junta General Ex-  
16 traordinaria de Accionistas reunida el doce de julio del dos-  
17 mil cinco, resolvió aumentar su capital social en veinticuatro  
18 mil dólares más, emitiéndose para el efecto veinticuatro mil -  
19 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ascen-  
20 diendo así para lo posterior a veinticuatro mil ochocientos -  
21 dólares el capital social, dividido en veinticuatro mil ocho-  
22 cientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada --  
23 una y reformó el Estatuto Social; QUINTA:- Por lo anterior --  
24 comparece a este acto el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca  
25 a nombre y en representación en su calidad de Gerente General  
26 de la compañía Inversionista Brisdal S.A. y por lo tanto su -  
27 representante legal y, expresamente, declara: UNO) que se au-  
28 menta el capital social de la compañía anotada en la suma de -

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA  
INVERSIONISTA BRISDAL S.A.



En la ciudad de Guayaquil, a las 16H00 del doce de Julio del año 2005, en el local Social ubicado en las calles Primero de Mayo N°.1.101 y Carchi, se reúnen en junta General Extraordinaria de Accionistas los señores Hernán Cordovez Dávalos y Fernando Ortega Cabeza de Vaca, dueños cada uno de ellos de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una. Esta Junta General Extraordinaria de Accionista se reúne de acuerdo al artículo 238 de la ley de Compañías declarando los accionistas unánime y expresamente que aceptan la celebración de la junta y que están conformes con el único punto a tratarse que es el aumento de l capital social .

Preside la reunión el señor Hernán Cordovez Dávalos en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca ,quien en su calidad de tal forma la lista de asistentes y deja establecida que están presentes todos los accionistas de la compañía Inversionista Brisdal S.A. representado, en consecuencia, todo el capital pagado de la Sociedad, existiendo quórum legal para que se instale la Junta .



La presidencia declara instalada la Junta y expresa que el capital Social de la compañía es de \$800,00, valor exiguo para las actividades que en cumplimiento de su objeto Social realiza la Compañía y que por lo tanto somete a consideración de la junta el aumento del capital Social en la suma de \$24.000,00,a fin de que en lo posterior el mismo alcance la suma de \$24.800,00.El aumento se concretaría mediante suscripción y pago de las acciones a emitirse en numerario, sin observar derecho de preferencia alguno puesto que los dos únicos accionistas son quienes los suscribirían en partes iguales.

Después de las deliberaciones del caso la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía Inversionista Brisdal S.A. de manera unánime acuerda. "1) aumentar el capital Social en la suma de \$24.000,00 a fin de que en lo posterior el mismo sea de \$24.800,00 dividido en 24.800,00 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una;2) que el presente aumento lo suscriben en su totalidad por derecho de suscripción sus dos actuales accionistas en el porcentaje que a cada uno le corresponde.Por consiguiente,el valor total de las acciones antes citadas han sido pagadas en numerario mediante el depósito en cuenta de la compañía en la cantidad de \$12.000,00 que han hecho cada uno de los accionistas señores Hernán Cordovez Dávalos y Fernando Ortega Cabeza de Vaca ,valores que fueron acreditados en cuenta 3)que en consecuencia el accionista señor Hernán Cordovez Dávalos suscribe 12.000 acciones de \$1,00 cada una y paga la suma de \$12.000,00 y el accionista señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca suscribe, igualmente 12.000 acciones de \$1,00 cada una y paga la suma de \$12.000,00;3)que como consecuencia del aumento del capital social acordado,se reforma el ARTICULO SEGUNDO : DEL CAPITAL de los Estatutos Sociales que en lo posterior dirá: El capital de la compañía es de veinticuatro mil ochocientos dólares dividido en veinticuatro mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una numeradas del cero cero cero uno al veinticuatro mil ochocientos inclusive.Los títulos se emitirán conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la sociedad,pudiendo contener o representar ellos una o varias acciones.Bajo el cuidado del Gerente General la

compañía llevará el Libro de Acciones y Accionistas ,en el que se inscribirán los certificados provisionales y los títulos de acciones,asi como las sucesivas transferencias de ellos:la constitución de los derechos reales y de las demás modificaciones que ocurran respecto al derecho sobre las acciones;y; 4) que queda autorizado el señor Gerente General de la compañía para realizar todos los actos necesarios para que se cumplan los acuerdos adoptados en esta reunión”.

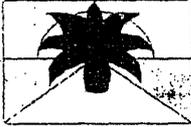
Por no haber otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se redacte el acta correspondiente .Hecho así y después de cuarenta minutos reinstala la junta,ordena que se lea el acta redactada por parte del secretario la misma que es aprobada por unanimidad y la suscriben todos los concurrentes.Termina la sesión a las 16H50- f) Hernán Cordovez Dávalos.-f) Fernando Ortega Cabeza de Vaca.

CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía INVERSIONISTA BRISDAL S.A. , al que me remito de ser necesario -----

Guayaquil, 13 de Julio del 2.005



FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA  
Gerente General- Secretario



**INVERSIONISTA BRISDAL S.A.**

Primero de Mayo 1105 y Carchi  
PBX: 2690-777 Fax: 2285-693  
Email: palmisag@impsat.net.ec



Guayaquil, febrero 27 del 2003

Señor  
**FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**  
Ciudad

  
**Dr. Cristian Quiñonez Basantes**  
NOTARIA PRIMERA

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "INVERSIONISTA BRISDAL S. A.", celebrada el día de ayer, ha tenido el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso que le falta para terminar su período al señor Ing. Marco Antonio Haro Latorre, a quien usted reemplaza y cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de mayo del 2002 y fue designado para un tiempo de 5 años.

Usted, en el ejercicio de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Las atribuciones al cargo de Gerente General de la compañía constan en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada el día 26 de agosto de 1985 ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 26 de septiembre del mismo año.

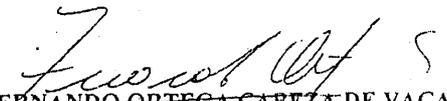
Atentamente,



**GUILLERMO WAN MUÑOZ**  
Presidente

Acepto el cargo para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, febrero 27 del 2003



**FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**  
C.C. 0902633395  
Dir.: 1º. de Mayo 1105 y Carchi

REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**INVERSIONISTA BRISDAL S.A.**", a favor de **FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**, de fojas **26.422 a 26.424**, Registro Mercantil número **3.782**, Repertorio número **6.075**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja **67.234** del Registro Mercantil de **2.002**, al margen de la inscripción respectiva.-  
Guayaquil, diez de Marzo del dos mil tres.-



  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
Registro Mercantil  
del Cantón Guayaquil  
Delegada

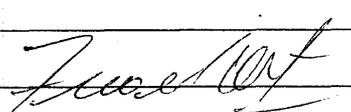
Orden: 46411  
Legal: Alberto Cunalata  
Amanuense-Cómputo: Angel Neira  
Depurador: Marianella Alvarado  
Razón-Anotación: Lanner Cobeña  
Revisado: *ML*



1 veinticuatro mil dólares más por lo que el mismo será en la  
2 posterior de veinticuatro mil ochocientos dólares, y que, para  
3 el efecto se emitirán veinticuatro mil nuevas acciones ordina  
4 rias y nominativas de un dólar cada una; DOS) que el aumento  
5 en mención lo suscriben íntegramente y lo pagan en su totali  
6 dad los actuales accionistas señores Hernán Cordovez Dávalos  
7 y Fernando Ortega Cabeza de Vaca, en numerario, en proporción  
8 al monto de sus actuales acciones y que, en consecuencia, el  
9 accionista señor Hernán Cordovez Dávalos suscribe doce mil ac  
10 ciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y paga en  
11 numerario la suma de doce mil dólares; y, el accionista señor  
12 Fernando Ortega Cabeza de Vaca suscribe doce mil acciones ordina  
13 rias y nominativas de un dólar cada una y paga en numerario  
14 la cantidad de doce mil dólares; quedando así íntegramente sus  
15 crito y pagado en su totalidad y en numerario el aumento del  
16 capital social; TRES) Que queda reformado el ARTÍCULO SEGUNDO:  
17 DEL CAPITAL que en lo posterior dirá: El capital de la compañía  
18 es de veinticuatro mil ochocientos dólares dividido en veinti  
19 cuatro mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un  
20 dólar cada una numeradas del cero cero cero cero uno al veinti  
21 cuatro mil ochocientos inclusive. Los títulos se emitirán con  
22 forme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y serán firmados  
23 por el Presidente y Gerente General de la sociedad, pudiendo  
24 contener o representár ellos una o varias acciones. Bajo el  
25 cuidado del Gerente General la compañía llevará el Libro de Ac  
26 ciones y Accionistas, en el que inscribirán los certificados  
27 provisionales y los títulos de acciones así como las sucesivas  
28 transferencias de ellos; la constitución de los derechos rea

Cristian Quiñonez Basantes  
NOTARIA PRIMERA

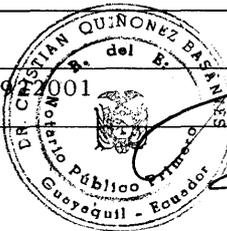
1 les y las demás modificaciones que ocurran respecto al derecho  
2 sobre las acciones; CUATRO:- Que todos los acuerdos aparecen -  
3 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compa-  
4 ñía Inversionista Brisdal S.A. reunida el día doce de julio de  
5 dos mil cinco la misma que se tendrá como parte integrante de-  
6 esta Escritura; CINCO) El compareciente declara bajo juramento  
7 que el aumento del capital social de su representada está co-  
8 rrectamente integrado y pagado.-Se acompañan como documentos -  
9 habilitantes: a) el nombramiento extendido a favor del otorgan-  
10 te de este instrumento como Gerente General de la compañía In-  
11 versionista Brisdal S.A.; y, b) la copia del acta de Junta Ge-  
12 neral Extraordinaria de Accionistas reunida el día doce de ju-  
13 lio del dos mil cinco en la que se tomaron los acuerdos. Agre-  
14 que usted, señor Notario, las demás cláusulas necesarias para  
15 el perfeccionamiento legal de la presente Escritura Pública, -  
16 así como los documentos habilitantes que se acompañan para que  
17 formen parte integrante de este instrumento público.-HASTA AQUÍ  
18 LA MINUTA.- Doctor Humberto Yeaza Caputi.- abogado- Registro -  
19 profesional número cero uno cero cinco.- Leída esta Escritura  
20 de principio a fin por mí el Notario, en alta voz al otorgante  
21 éste la aprueba, se ratifica en todas sus partes y firma en un  
22 dad de acto conmigo el Notario.- De todo lo cual doy fé.

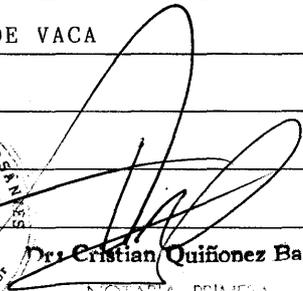
23  
24   
25 FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA

26 C.C. 0902633395

27 C.V. Exento

28 RUC 0990778942001



  
Dr. Cristian Quiñonez Basantes

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA CUARTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.--



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Cristian Quiñonez Basantes  
NOTARIA PRIMERA

**D I L I G E N C I A :** DOCTOR CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES, NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTÓN.- Doy fe, que tomé nota al origen de la misma correspondiente de la RESOLUCION No. 08-G-DIC-000700, emitida por el señor Secretario JUSTINO MENDOZA MENDOZA, INTERINAMENTE DE GUAYAQUIL EN GUAYAQUIL, (E), el veintidós de Octubre del año dos mil cinco, mediante la cual se APRUEBA, el aumento de capital suscrito de la Compañía INVERSIÓNERA EMPRESARIAL S. A., y la reforma del estatuto social, en los términos contenidos en el Instrumento Público que antecede.- Guayaquil, veintidós y uno de Octubre del año dos mil cinco.-

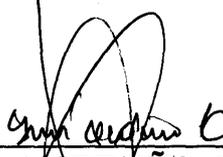


*[Handwritten Signature]*  
Dr. Cristian Quiñonez Basantes  
NOTARIA PRIMERA  
GUAYAQUIL



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha catorce de Noviembre del dos mil cinco en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05.G.DIC.0007303, dictada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil (E)**, el **27 de octubre del 2005**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto de la compañía denominada: **INVERSIONISTA BRISDAL S.A.**, de fojas **118.836 a 118.846**, Registro Mercantil número **22.238** y anotada el catorce de Noviembre del dos mil cinco, bajo el número **43.045** del Repertorio. - 2. He archivado una copia auténtica de esta escritura. - 3.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

  
\_\_\_\_\_  
**AB. ZOILA CEDENO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



ORDEN: 43045  
LEGAL: Silvia Coello  
AMANUENSE: Fabiola Castillo  
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno  
REVISADO POR: 



NOTARIA XV  
GUAYAQUIL

Grace Almeida Morán  
Abogada

*Doy fe: Que se tomó nota al margen de la matriz de la escritura de constitución simultánea de Compañía denominada Inversionista Brisdal S.A., otorgada en esta notaría, el veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, a cargo del Doctor Miguel Vernaza Requena, Notario en ese entonces; de la resolución número 05-G-DIC-0007303, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil (encargado) el veintisiete de octubre del dos mil cinco, por la cual se aprueba el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto de la compañía que antecede. Guayaquil, 23 de Noviembre de 2005*



*Grace Almeida Morán*  
Grace Almeida Morán  
Notaría Decimo Quinta  
Cantón Guayaquil